

ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE LA SIERRA DE HUELVA. I: PARQUE Y PARAJES NATURALES.

Escrito por Rafael Galán (fotos del autor, excepto indicación contraria)

En la Sierra de Huelva existen 7 Espacios Naturales Protegidos, cuatro de los cuales no son Parque o Paraje Naturales: los LIC (Lugar de Interés Comunitario) “Ribera de Chanza” (importante por su bosque galería y la presencia de Nutria y Barbo Comiza) y “Mina El Carpio” (con importantes poblaciones de murciélagos), la Reserva Natural Concertada y Reserva Ecológica “Puerto Moral”, propiedad de Fundación Bios (dehesa bien conservada con presencia de Buitre Negro, Águila Real y Cigüeña Negra), y el Monumento Natural “Encina de la dehesa de San Francisco” (árbol de más de 250 años).

En lo que se refiere a los Parque o Paraje Naturales, objetos del presente artículo, en junio de 1989 el Parlamento de Andalucía aprobó una ley que declaraba los Espacios Naturales Protegidos en las ocho provincias de la Comunidad Autónoma. En el caso de la Sierra de Huelva esta ley estableció tres espacios protegidos, un Parque Natural (“Sierra de Aracena y Picos de Aroche”) y dos Parajes Naturales (“Peñas de Aroche” y “Sierra Pelada y Rivera del Aserrador”).

Un Parque Natural abarca siempre una superficie amplia. En concreto las casi 187.000 hectáreas de Sierra de Aracena y Picos de Aroche lo convierten en el segundo Parque Natural más extenso de Andalucía. La riqueza de sus ecosistemas (bosques mediterráneos, dehesas, castañares y bosques de ribera), no ha pasado desapercibida fuera de España, y así en el año 2002 la UNESCO declaró a este Parque Natural, junto con los de Sierra Norte de Sevilla y Sierra de Hornachuelos (Córdoba), Reserva de la Biosfera, la mayor distinción internacional, con el nombre “Dehesas de Sierra Morena”. Al margen de su vegetación, destacan en esta zona de Huelva la presencia de Lince Ibérico y las importantes poblaciones de Cigüeña Negra y de Águila Culebrera (una rapaz especializada en la captura de culebras y lagartos).

Un Parque Natural es también una zona cuyos ecosistemas no han sufrido una transformación sensible gracias a que, durante siglos, se han compatibilizado las actividades humanas y la preservación del territorio



La dehesa es la seña de identidad de este Parque Natural



Parque Natural de Sierra de Aracena y Picos de Aroche en las proximidades de la localidad de Encinasola

Este nivel de conservación ha permitido que la sierra de Huelva sea uno de los destinos turísticos de interior más importantes de Andalucía. Pero la comarca no ha escapado a las grandes y rápidas transformaciones que se vienen produciendo a nivel nacional. Uno de estos impactos es la proliferación de edificaciones. Además la Consejería de Medio Ambiente no ha dotado a este espacio protegido con un personal técnico y con un presupuesto suficientes. El propio nombre del Parque fue asignado sin contar con el consenso de los pueblos de la comarca.



En el Parque existe una importante población no nidificante del Buitre Leonado

Otros problemas del “Parque Natural de la Sierra de Huelva” son la existencia de actividades extractivas y de proyectos de reforestación no sujetos a criterios ambientales; la seca de alcornoques y encinas, que afecta al 80 % de la superficie adehesada en Huelva y que, en un futuro próximo, podría mermar gravemente la producción porcina y corchera, entre otras; los incendios; la colocación de venenos que, aunque sancionada por el

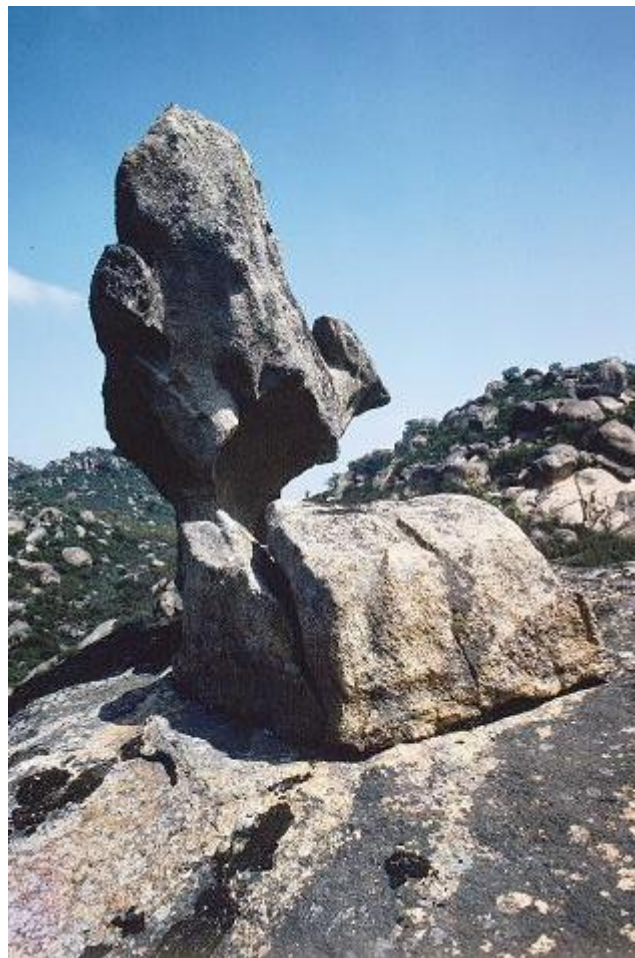
Código Penal con condenas que van desde los seis meses hasta los dos años de prisión, y con cuantiosas multas, convierte a la provincia de Huelva en una de las más afectadas en España, muriendo ejemplares de especies protegidas y existiendo la amenaza constante de que estos tóxicos alcancen a la especie humana; la caza furtiva; la gran superficie ocupada por ecosistemas no autóctonos (eucaliptales y pinares); la conservación de especies amenazadas, como las ya mencionadas, junto con otras como el Milano Real, la Nutria o el Águila Real; la existencia de problemas potenciales como la prevista autovía o vía rápida Sevilla - Lisboa...

Los otros espacios protegidos de la Sierra de Huelva son menos conocidos, por estar en zonas sin pueblos o aldeas y por requerirse para su visita de un permiso expedido por la Consejería de Medio Ambiente. Los Parajes Naturales son además zonas de una extensión considerablemente menor que los Parques Naturales. "Peñas de Aroche" tiene 718 hectáreas y "Sierra Pelada y Rivera del Aserrador" 12.226 hectáreas (este último paraje es, sin embargo, el de mayor extensión en Andalucía). Otra característica diferenciadora es que declarando Parajes Naturales se pretenden conservar elementos geológicos (como en Peñas de Aroche) o biológicos (como en Sierra Pelada) más concretos que en el caso de los Parques Naturales. En los Parajes Naturales la ley permite la realización de las actividades tradicionales y clasifica los terrenos, a todos los efectos, como suelo no urbanizable.

"Peñas de Aroche" fue declarado por ser un espacio con una geología singular, consistente en un paisaje llamado "berrocal" o "batolito granítico". Se trata de montañas con grandes bloques de granito redondeados por la acción del agua. En este espacio, auténtico laberinto de matorral y rocas, se cazaron lince hasta su extinción hace unas décadas y en sus "cuevas" (en realidad pequeños entrantes en los bloques rocosos) nidifica una especie de vencejo africano, el Vencejo Cafre, que sólo cría en Europa en unos pocos puntos más. Los problemas de este espacio pasan por las visitas incontroladas, ya que carece de una vigilancia específica y de instrumentos de gestión. Los incendios constituyen una amenaza potencial.



Panorámica del Paraje Natural "Peñas de Aroche". Abajo: detalle del mismo espacio natural protegido (fotos de Carlos Segovia)



“Sierra Pelada y Rivera del Aserrador”, que se extiende por parte de la Jurisdicción de Cortegana (Valdelamusa y San Telmo), y por zonas de los términos de Aroche, Rosal de la Frontera y Almonaster la Real, fue protegido por albergar una de las colonias de cría más importantes de Buitre Negro, una especie catalogada en Andalucía como “En Peligro de Extinción”. Esta colonia era la más importante de Europa hace 40 años, pero las transformaciones forestales y los venenos la han llevado al quinto puesto en importancia numérica. Más del 70 % de la superficie de esta sierra fue transformada para acoger cultivos de eucaliptos y pinos (especies no autóctonas) que sufren frecuentes incendios. Por si fuera poco la misma Consejería de Medio Ambiente ha autorizado y realizado trabajos forestales incompatibles con la conservación de este buitre, por destruir su hábitat de nidificación y por llevarse a cabo las tareas en época de cría.



Alcornoque con nido de Buitre Negro afectado por trabajos forestales en Sierra Pelada

Hoy la situación ha mejorado, existiendo obras forestales en ejecución y proyectadas que, diseñadas desinteresadamente por Andalus y Fundación Bios, pretenden recuperar el hábitat de esta especie protegida, al tiempo que tienen como objetivo aumentar los jornales

forestales para los habitantes de la comarca. Sin embargo, superado en parte el “problema forestal”, a partir de 1997 resurgió el mayor peligro para esta especie, la muerte como consecuencia de la ingestión de cebos envenenados, donde también sucumben los jóvenes de Águila Imperial Ibérica y de Águila Real que acompañan a los buitres en su alimentación carroñera. Huelva sigue siendo una de las provincias españolas más castigadas por el veneno, y se ha calculado que un alto porcentaje de los individuos nidificantes del Buitre Negro en Sierra Pelada mueren anualmente por esta causa. Esta altísima mortalidad explica que en los últimos años se registren en esta colonia parejas en las que una o las dos aves son ejemplares no adultos (individuos con edad comprendida entre 3 y 5 años), ya que las bajas de los adultos no siempre pueden ser cubiertas con individuos de esa edad.



Ejemplar adulto de Buitre Negro incubando en un nido del término municipal de Cortegana

Refiriéndonos ahora conjuntamente a estos tres espacios protegidos y a toda la Sierra de Huelva, cabe señalar que, en la actualidad, sus montes presentan una baja rentabilidad económica. Pero debe valorarse que estos ecosistemas forestales aportan una gran cantidad de beneficios que no pueden medirse en términos monetarios y que no son únicamente importantes sino imprescindibles, también para los habitantes de las

ciudades. Esto significa que al dicho “quien contamina paga” debería añadirse ahora “quien conserva cobra”. Es decir, la Comisión Europea y los gobiernos español y de las comunidades autónomas deberían ultimar las compensaciones necesarias para hacer económicamente rentable la conservación de los montes en los términos tradicionales. De no ser así las transformaciones que sufrirán estos ecosistemas acabarán con la rentabilidad no económica de la que nos beneficiamos todos. Por ejemplo los medios de transporte tan extendidos en las ciudades producen CO₂ y otros gases causantes del “efecto invernadero”, motivo del “cambio climático”, el problema ecológico más importante para el Planeta. De persistir el calentamiento de la Tierra se producirá un enorme problema económico de escala planetaria. Pues bien, los bosques eliminan esos gases de la atmósfera. Otro ejemplo es que el bosque retiene el agua (así las plantaciones de frutales o de fresas del sur de la provincia de Huelva, o el consumo urbano de la ciudad de Sevilla, se abastecen con agua de la sierra onubense). Otros casos que se podrían citar son que la preservación de especies protegidas y la conservación de valores naturales, muy apreciados por una sociedad urbana que dedica cada vez más tiempo al ocio rural, dependen en su mayor parte de los habitantes de los pueblos y aldeas.